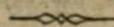


dad, y dar fomento á la agricultura y ganadería. En ella se declararon « cerradas y acotadas perpetuamente todas las tierras de dominio particular, « y sus dueños ó poseedores podrán cercarlas..... « disfrutarlas libre y exclusivamente ó arrendarlas..... y destinarlas á la labor, ó á pasto, ó á « plantío, ó al uso que mas les acomode, derogándose cualesquiera leyes que prescriben la clase de « disfrute á que deban destinarse estas fincas, pues « se ha de dejar enteramente al arbitrio de sus « dueños. »

La agricultura merece proteccion y amparo, por lo que representa y significa en la sociedad, por su nobleza entre todas las demas profesiones, por ser la principal fuente de la riqueza pública, por lo que contribuye para las cargas del Estado; y en México especialmente, por lo mucho que ha sufrido en medio de las revueltas políticas.

Debemos pues terminar este capítulo con la misma observacion que hicimos al final del anterior. No se puede dictar ninguna medida general sobre este punto; y lo único que debe hacerse, es procurar que los tribunales administren pronta y severa justicia en las cuestiones que ocurran.



## CAPÍTULO SÉPTIMO.

### ESTADO ACTUAL DE LOS INDIOS.

Antes de la conquista, bajo el gobierno español y bajo México independiente.—Su libertad actual.—Abusos cometidos contra ellos.— Pueden más las costumbres que las leyes.—Aislamiento de los indios.—Sus nociones políticas y religiosas.—Sus hábitos y costumbres.—Causas de su abatimiento.—La bula de Paulo III.—Desmientese una falsedad histórica.—Cuestión antigua sobre la capacidad intelectual de los indios.—Extremos en que cayeron los disputantes.—Lo que creyó el gobierno español.—Espíritu de sus leyes.—Mal efecto de ellas.—Opinion de los eclesiásticos.—Textos de Las Casas, Zúñiga, Motolinia, Garcés, Acosta.—Lo que decía Gerónimo López.—Pasaje de Clavijero.—Cualidades morales de los indios.—Su adiccion á los licores fuertes.—Otro pasaje de Clavijero.—De Mendieta.—Sobre la falsedad de los indios.—Opinion del autor.—Quién tiene la culpa de sus vicios.—Tristes observaciones.—Circunstancias atenuantes de sus delitos.—Rareza de crímenes atroces entre ellos.—Lo que son los que viven lejos de las grandes ciudades.—Noble altivez que los caracteriza.—Recuerdos de la historia.—Pruebas de su vigor intelectual y físico.—Sus antiguos guerreros, legisladores y sabios.

Hemos visto á los indios de México, pobres y oprimidos bajo sus antiguos señores, por leyes que los sacrificaban; pobres y afligidos bajo el gobierno español, á pesar de las leyes que los protegían. Habian sido esclavos en la primera época; fueron niños en la segunda, que es otra especie de esclavitud.

vidud. Vamos á ver lo que son en la época actual, que es la tercera.

Las leyes de México independiente los proclamaron libres, con iguales derechos y deberes á todos los demas ciudadanos. ¿Ganaron algo con esto?

A pesar de la declaración de la ley, niños se quedaron como estaban, pero en virtud de ella se les impusieron las cargas que solo pueden llevar los hombres. Al menos cuando eran niños ante la ley, podian reclamar los derechos de tales; pero ¿qué recurso les quedó, cuando tuvieron encima los terribles deberes de hombres, sin dejar de ser niños?

De hecho y de derecho la declaración de la ley fué una cosa seria, pero en la práctica fué una burla; porque la palabra de un legislador no tiene la virtud de violentar las leyes de la naturaleza, apresurando la marcha gradual del tiempo. La condicion social de los indios no habia cambiado, y no podia sentarles bien su nueva posicion política: su ciudadanía fué una ridiculez, como es ridículo un enano vestido con la ropa de un gigante.

Se les sacó de la cuna, se les quitaron los andadores, vinieron al suelo las leyes que los protegian; y ellos cayeron desfallecidos é inermes bajo su disfraz de ciudadanos, en medio de una sociedad que no los recibia en su seno sino para hacerles sentir mejor su debilidad y su impotencia.

Todos desde entonces han podido abusar de ellos á mansalva, escudados con las mismas leyes.<sup>1</sup> Cualquiera cabo de escuadra ha podido arrancarlos de su hogar, ó arrebatarlos en la calle, para meterlos en un cuartel y hacerlos soldados; cualquier cabecilla de motin ha podido arrastrarlos á una plaza pública para hacerlos instrumento de miserables ambiciones; cualquier guarda de garita ha podido vejarnos y maltratarlos con el pretexto de cobrar los derechos aduanales; cualquier palurdo de Europa y cualquier holgazan de México se consideran autorizados á despreciarlos, llamando *José* á sus hombres y *Marta* á sus mujeres, y hablándoles de *tu* como á los siervos los señores.

No basta que la ley conceda derechos, si la sociedad los niega. En los Estados-Unidos del Norte los negros son libres por la ley, é iguales á los demas ciudadanos; y sin embargo de esto, se les impide la entrada en los teatros, en los cafés y hasta en los carruajes públicos. Las costumbres pueden mas que las leyes.

Lo mismo ha sucedido en México con los indios. En vano las leyes los proclaman libres é iguales: las costumbres les niegan esa libertad y los oprimen, porque los dan por inferiores.

Las consecuencias de esto han sido fatales. Los

<sup>1</sup> Se hicieron estos apuntes hace cuatro ó cinco años, y pueden haber cambiado algo las cosas desde entonces; pero todavía se cometen algunos de estos abusos.

indios se alejan cada día más de una sociedad que los humilla, y tienen en odio todo lo que emana de ella. Por eso se niegan á aprender lo que ella podría enseñarles; por eso rechazan el bienestar que ella podría ofrecerles; por eso permanecen hoy en el mismo estado de ignorancia y de atraso, de abyección y miseria que en otros tiempos: y de este modo ha venido á crearse para el país un problema de inmensa magnitud que aflige y abrumba á los gobiernos y á los legisladores con sus dificultades.

Los indios no comprenden ni estiman los derechos políticos; antes bien los aborrecen porque los consideran como cargas pesadas, y esto es en realidad lo que han sido hasta ahora para ellos. Sus nociones religiosas son una monstruosa mezcla de supersticiones pueriles y de prácticas ridículas, que más sirven para deprimir su espíritu y arruinarlos, que para inspirarles sentimientos de dignidad y enaltecerlos. Sus hábitos no revelan siquiera ese instinto natural de todo sér viviente, que busca el placer y huye del dolor: apenas comen, apenas visten: un techo de paja es su habitación, un puñado de maíz su alimento, el suelo su cama, y su vestido un andrajo. Hambrientos, desnudos, ateridos de frío ó abrasados de calor, los vemos agobiados bajo el peso de sus pequeñas industrias, venir á venderlas á las ciudades, donde apenas osan levantar los ojos hácia los blancos; y los vemos partir del mismo modo hácia sus ahumados tugurios, despues de sufrir con aparen-

te insensibilidad, cada vez que vienen, nuevos desprecios y nuevas humillaciones.

¿Consiste esto en que sean una raza inferior á la europea, ó en que tengan vicios de organización que los pervierten é inutilizan? Hé aquí una cuestión que ya no merece este nombre, porque está resuelta hace mucho tiempo por la historia, por los hechos y por el buen sentido. Algunos han dicho, por burlarse de ciertas cosas, que los conquistadores dudaron si los indios eran hombres, y que fué menester una Bula del Papa para resolver la duda. Esto no es verdad. La Bula de Paulo III fué expedida en 1537, y en ella no se declaró que los indios fueran hombres, sino que se prohibió maltratarlos como á bestias. Mucho antes lo habían prohibido los reyes de España, como hemos visto; pero de todos modos, no merece censuras el Pontificado porque salió entonces, como otras muchas veces, á la defensa de la libertad humana.

La cuestión sobre la capacidad intelectual y las cualidades morales de los indios, se debatió ardientemente en los primeros tiempos de la conquista, entre los conquistadores y los frailes, porque estaba ligada con la de los repartimientos y encomiendas. Unos los ensalzaron hasta las nubes, pintándolos como prodigios de inteligencia y de bondad: otros los deprimieron hasta el polvo, igualándolos casi con los brutos, y creyéndolos manchados con los más repugnantes vicios.

Dejando á un lado aquellas exageraciones, parece que el gobierno español creyó en la inferioridad de los indios, puesto que todas sus leyes revelan el propósito de compensar la superioridad de los españoles. No hay datos sin embargo para afirmar que tuviera por indudable la inferioridad radical ó esencial de la raza azteca. Bastaba por otra parte para determinar su política, la existencia de aquella inferioridad como un accidente que podía desaparecer con el tiempo, y que sin embargo aquellas mismas leyes contribuyeron á perpetuar hasta nuestros días.

Se comprende que ciertas cualidades de los indios, su humildad, su mansedumbre, su desapego de las pompas vanas, y otros rasgos de su carácter que son causa de menosprecio para el mundo, les ganáran las simpatías de los que girando en otro órden de ideas, los contemplaban desde el punto de vista religioso y los juzgaban con este criterio. Por esta razón, mientras que muchos escritores profanos del siglo de la conquista los tacharon de imbéciles y viciosos, casi todos los eclesiásticos que hablaron de ellos entonces y después, ponderaron su inteligencia y sus virtudes. El venerable Las Casas decía de ellos en una de sus obras: « Son de claros y vivos ingenios, muy dóciles, y capaces de toda buena doctrina.» Fray Juan de Zumárraga decía también: « Son castos y muy ingeniosos, principalmente para el arte de la pintura: les han to-

« cado en suerte almas buenas: alabado sea por todo el Señor.»<sup>1</sup> El padre Motolinia, en su Historia de las Indias, les prodigó también no pocas alabanzas, diciendo, entre otras cosas: « El que enseña al hombre la ciencia, ese mismo proveyó y dió á estos indios naturales grande ingenio y habilidad para aprender todas las ciencias, artes y oficios que les han enseñado, porque con todos han salido en tan breve tiempo, que en viendo los oficios que en Castilla están muchos años en los aprender, acá en solo mirarlos y verlos hacer, han quedado muchos maestros. Tienen el entendimiento vivo, recogido y sosogado, no orgulloso ni derramado como otras naciones.»<sup>2</sup>

El obispo Garcés, de Tlaxcala, el padre Acosta y otros muchos, se expresaron en igual sentido; y el venerable Palafox, aquel varón doblemente venerable por su vastísimo talento y por sus eminentes virtudes, escribió expresamente un tratado en el cual, defendiendo á los indios contra sus detractores, expuso con verdad y con conciencia las cualidades intelectuales y morales que los adornan. Esta obra, escrita con profundo criterio filosófico y cristiano,

<sup>1</sup> Carta de Zumárraga al Capítulo general de la Orden de San Francisco. García Icazbalceta, *Documentos*, tomo 1º

<sup>2</sup> Padre Motolinia, Historia de los indios de Nueva-España. Tratado 3º, cap. 12. Publicado por el Sr. García Icazbalceta, *Documentos*, tomo 1º

es encantadora por su sencillez, y la mejor que existe sobre la materia de que hablamos.

No decían mas que la verdad los escritores que concedían buen talento á los indios, porque desde muy temprano se les vió aprovechar maravillosamente en los colegios y escuelas que el gobierno español fundó para ellos. Entre otras pruebas que pudiéramos dar, tenemos una en una carta escrita al emperador por Gerónimo López en 1541. Aquel hombre no quería bien á los indios, y pedía una política de sumo rigor contra ellos. Quejábase de que se les había enseñado ya y ellos habían aprendido demasiado, y chocábase sobre todo, que se les hubiera enseñado la gramática latina, en la cual habían llegado algunos á ser tan fuertes como Ciceron nada menos: «diéronse tanto á ello, dice, que «había mochacho, y hay de cada dia más, que hablan tan elegante latin como Tulio.»<sup>1</sup> Sin duda López exageraba la elegancia latina de los indios; pero su dicho prueba siempre, que eran aplicados y despiertos, y que más habrían aprendido si más se les hubiera enseñado.

En fin, Clavijero que los conocía bien, porque había vivido entre ellos y los había tratado por muchos años, decía en su Historia: «Protesto que las «almas de los americanos en nada son inferiores á «las de los europeos; que son capaces de todas las

1 García Icazbalceta, *Documentos*, tomo 2º.

«ciencias, aun las mas abstractas, y que si seriamente se cuidára de su educacion, si desde niños «se criasen en seminarios bajo buenos maestros, y «si se protegieran y alentáran con premios, se verían entre ellos filósofos, matemáticos y teólogos, «que podrian competir con los mas famosos de Europa.»<sup>1</sup>

A pesar de esto, el voto de los escritores sobre las cualidades morales de los indios, no les ha sido tan uniformemente favorable como sobre su inteligencia. Dejando á un lado las opiniones apasionadas de aquellos que los han pintado como unos monstruos de inmoralidad, manchados de vicios inmundos y de infames abominaciones, encontramos otras que están tal vez en lo justo, señalando algunas de sus propensiones malas. La mas notable, y tambien la mas funesta para ellos, es la que tienen á las bebidas embriagantes. «Es vehemente su «pasion por los licores fuertes, decía Clavijero: an«tiguamente estaban contenidos dentro de su deber «por la severidad de las leyes; en el dia la abundancia de tales licores, y la impunidad de la embriaguez, hacen perder la cabeza á la mitad de la «nacion.»<sup>2</sup>

Las leyes de los aztecas eran en efecto extremadamente rígidas contra este vicio, y no lo fueron

1 Historia antigua de México.

2 Historia antigua de México, Lib. 2, párrafo 15.

tanto las de los españoles aunque también le castigaban. Indulgentes sin embargo y suaves en esto, como en todo, tratándose de los indios, estos pudieron entregarse á su desgraciada propensión sin el temor que antes, hasta llegar al extremo de que habla Clavijero. Lo mismo había dicho ya en 1562 fray Gerónimo de Mendieta, lamentándose de que en este punto no fueran tan represivas las leyes españolas como las aztecas.<sup>1</sup>

Habla también Clavijero de otro defecto de los indios, que es la falsedad. «La habitual desconfianza en que viven, dice aquel historiador, con respecto á los que no son de su nación, los induce con frecuencia á la mentira y á la perfidia; y así «la buena fe no tiene entre ellos toda la estimación «que se merece.»<sup>2</sup>

Después de todo, no necesitamos nosotros autoridades para saber lo que son los indios, puesto que á la vista los tenemos. Creemos que Dios y la naturaleza les han dado, en punto á facultades intelectuales y morales, lo mismo que á todos los demás hombres, pero que tienen los defectos y los vicios de su educación, de su condición social y de sus largas desgracias. No dirémos, porque sería falso é injusto, que son dados á la ociosidad, á la embriaguez, á la mentira y al robo; pero vemos que

1 García Icazbalceta, *Documentos*, tomo 2.<sup>o</sup>

2 Obra citada, ídem, ídem.

son más indolentes que activos, más recelosos que francos, más parcós en el comer que sobrios en la bebida, y que no siempre muestran tener idea cabal del respeto que la propiedad merece.

Todo esto sin embargo tiene una explicación menos deshonrosa para los indios que para los que han tenido obligación de educarlos y moralizarlos. ¿Qué se ha hecho en efecto para inspirarles amor al trabajo, ni para infundirles confianza, ni para fortificar su cuerpo y su espíritu, ni para darles ideas de dignidad y de decoro? No, no tenemos derecho á quejarnos ni razón para sorprendernos. No es maravilla que trabaje poco el que poco necesita, ni que el débil recele del fuerte, ni que se embriague pronto el que apenas se alimenta, ni que ataque á veces la ajena propiedad el que se considera despojado de la propia. Sobre esto hay que hacer una observación que no deja de ser triste: algunos declamadores imprudentes han afirmado que los blancos han despojado á los indios; algunos de estos lo han podido creer, y tal vez piensan, cuando roban, que recobran lo suyo. Otra observación triste también: los indios creen firmemente que los agentes fiscales los roban cuando les cobran las contribuciones: no comprenden la razón de que se les quite una parte de su miserable haber á la puerta de las ciudades, y mucho menos que para verificarlo se les abruma de insultos é improperios, como sucede casi siempre. Pues bien: cuando ellos se cogen algo, se vengán.

Por lo demas, hay que decir que estos delitos no son tan frecuentes ni tan grandes entre los indios como entre las clases proletarias de otras naciones; y esto se podria demostrar con la estadística. Los indios se embriagan con una sola copa, y se duermen; roban un puñado de maíz y se satisfacen. ¿Qué comparación tiene esto, ni por la intencion, ni por el escándalo, ni por las trascendencias sociales, con las embriagueces y los robos de que son teatro las tabernas, los garitos y demas antros de inmoralidad donde se congrega la plebe de los países mas civilizados?

Los indios no son impecables, pero rara vez ó nunca se encuentran entre ellos los grandes delinquentes. Apacibles de condicion, perdonan fácilmente las injurias, y sus venganzas casi nunca son sangrientas. Sus armas son las piedras y los palos, nunca los puñales ni otros instrumentos de muerte; y por eso sus riñas rara vez producen resultados desastrosos. En fin, la suavidad de su carácter se revela hasta en su pasiones, y son enteramente desconocidos entre ellos esos crímenes atroces que estremecen á la sociedad en otras partes.

Para honor de esta raza, y por fortuna de su país, se puede afirmar que no hay otra en el mundo más provocada al mal por la palabra y por el ejemplo, más alejada del bien por la ignorancia, por la opresion y por la pobreza, y que sin embargo cometa menos delitos. Apenas merecen este nombre sus

faltas: ellas revelan más indiferencia para el bien que decision por el mal, y acusan sobre todo, no la inmoralidad radical de los indios, sino los errores y culpas de sus dominadores.

No hay que juzgar á toda la raza azteca por los seres abyectos y degradados que vienen á vender carbon y legumbres á las ciudades. El contacto de nuestra civilizacion los mata, porque no penetra bastante en ellos para darles nueva vida. Es preciso verlos lejos de las grandes poblaciones, de las cuales se retiran por no verse humillados; porque hay que advertir que si lo sufren con resignacion, no con indiferencia; ellos tambien desprecian, y con doble razon, á sus despreciadores, y más de una vez hemos visto cruzar como un relámpago por esos semblantes, aparentemente humildes é impasibles, este justísimo sentimiento. Lejos pues de los grandes centros de poblacion, en los lugares apartados donde viven con sus costumbres primitivas sin consentir otras, no se encuentran esa ignorancia, ni esa miseria, ni esas actitudes serviles: al contrario, el viajero encontrará en algunos todo el saber de nuestros sabios, en otros toda la habilidad de nuestros artistas, limpieza y bienestar en todos, y en muchos un destello de la dignidad y altivez de que dieron pruebas sus antepasados.

Aquí vendrian bien los recuerdos de la historia para demostrar que es un error todo lo que se dice sobre la incapacidad intelectual y fisica de los

indios. Todo el mundo sabe que tuvieron escritores afamados, legisladores y atletas como Grecia y Roma; que defendieron su país como leones, y fueron menester prodigios de valor para domeñarlos: todo el mundo los ve hoy soportar las fatigas de la guerra, y arrostrar sus peligros, y caminar impávidos á la muerte: todo el mundo los ve trabajar á la inclemencia y correr de sol á sol, casi sin comer, cargados con pesos enormes: en fin, todo el mundo sabe que, como decia el venerable Palafox, «son grandes sufridores de trabajos.»

Concluyamos esto: una raza que cuenta entre sus hombres, héroes como Guatimotzin, legisladores como Nezahualcoyotl, y escritores como Ixtlilxochitl; una raza que vive todavía á pesar de haber pesado sobre ella tres siglos de dolores; una raza que despues de todo, y en medio de su miseria, es todavía la fuerza material y productora de la nacion á que pertenece, es una raza que puede cumplir aún grandes destinos.

Hoy viven muchos individuos de ella, que son la honra de su patria, y algunos la admiracion del mundo por el brillante papel que hacen en las ciencias, en las letras, en las artes, en la guerra, en la política, y en todas las demas carreras y profesiones que forman la grandeza y la gloria de los pueblos; y no citamos sus nombres porque no queremos que álguien sospeche que los adulamos.

## CAPÍTULO OCTAVO.

### LO QUE PUEDEN Y DEBEN SER LOS INDIOS.

Una recomendacion del archiduque Maximiliano.—Lo que debe hacerse para mejorar la condicion de los indios.—Error del gobierno español.—Pasaje de Clavijero.—Política del gobierno español, bien intencionada, pero de mal efecto.—Reflexiones contra la esclavitud.—Notable pasaje del padre Motolinia.—Reflexiones sobre él.—La inmigracion extranjera.—Propuesta de Rodrigo de Albornoz.—Atraso de aquellos tiempos.—Se dice que los indios estorban para la colonizacion.—Reflexiones sobre esto.—Ellos lo hacen todo.—Dificultades para la colonizacion extranjera.—Lo que debe hacer el gobierno.—Otro error del gobierno español.—Multitud de leyes sobre los indios.—Pasaje de fray Domingo de Betanzos.—Establecimientos de enseñanza.—La reforma debe empezar por las otras razas.—Lo que deben hacer las autoridades, los curas, los particulares.—Disposiciones de algunos viroyes para que los indios vistieran decentemente.—Elemento religioso empleado por España.—Exageracion en esto.—No debe sin embargo abandonarse aquel elemento.—Los antiguos presidios y misiones.—Se puede adoptar algo de esto.—Letrados y tornadizos que no queria Hernan Cortés.—Plagas de ahora.—Destino de la raza indigena.—Conclusion.

Dicen que el archiduque Maximiliano de Austria, al desembarcar en Veracruz en 1864, cuando vino por su mal á llamarse emperador de México, recomendó que no se volviera á hablar de *indios*, porque no queria que hubiese diferentes denominaciones para designar á los hijos del país, que son